



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Programa Formación Ocupacional e Inserción Laboral de Grupos Más Desfavorecidos en Centro América, Panamá y República Dominicana.

Acción: Nicaragua

Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo Jóvenes y Desarrollo y Asociación Congregación Salesiana

1. INTRODUCCIÓN:

La presente consultoría tiene como fin elaborar una sistematización de la experiencia del Centro de Formación Técnico Profesional del Centro Juvenil Don Bosco (CJDB) en la aplicación del Enfoque Basado en Competencias Laborales (EBCL) como línea institucional del mismo. El Centro de Formación Técnico Profesional ha llevado un proceso de transformación curricular con un modelo pedagógico constructivista con su personal docente, en el que las competencias laborales están determinadas por el quehacer de tareas de las empresas productivas.

2. NOMBRE DE LA CONSULTORÍA:

Sistematización de la experiencia del proceso de implementación del Enfoque Basado en Competencias Laborales en el Centro de Formación Técnico Profesional del Centro Juvenil Don Bosco de Managua.

3. LINEA DE DEPENDENCIA:

El consultor / a contratado / a dependerá funcionalmente de la Asociación Congregación Salesiana de Nicaragua, a través de la Coordinación de Proyectos y la Sub-dirección de Estudios del Centro Juvenil Don Bosco y, contractualmente, de la Asociación Congregación Salesiana de Nicaragua.

4. PERIODO DE LA CONSULTORIA:

2 meses. De 15 de Julio a 31 de Agosto del 2010.

5. FORMA DE CONTRATACIÓN:

Contrato por Servicios Profesionales.

6. CONTEXTO Y ANTECEDENTES:

La formación profesional está, en muchos casos, divorciada de las necesidades reales del mundo laboral, (la oferta no corresponde a la demanda). Esto se debe a que los centros de formación profesional no están formando según la demanda de los diversos sectores económicos (franja económica, tendencia económica del país), sino que los forman según la oferta que tradicionalmente han ofrecido bajo supuestos de lo que los y las jóvenes necesitan.

Para corregir esta situación, el Centro de Formación Profesional, del Centro Juvenil Don Bosco de Managua redefinió su currícula profesional, basada en un diagnóstico de las necesidades del mercado laboral que atienden, utilizando como instrumento el Análisis Ocupacional Participativo (A.O.P.), La metodología del Desarrollo Curricular por Competencias (DACUM), a la vez, determinó un modelo pedagógico constructivista que determina sus actuaciones en las líneas de las estrategias de aprendizaje. Se está iniciando el proceso de determinar una nueva cultura educativa en la implementación de un currículum oculto donde las temáticas del enfoque basado de derechos, género y medio ambiente, sean los ejes transversales del sistema educativo institucional. Se determina, en el sistema educativo, la articulación con el Sistema de Intermediación Laboral, donde se toma como referencia el perfil de ingreso de las y los candidatas y candidatos al Centro de Formación Profesional y su perfil de salida, hasta ser absorbidos por el sistema de intermediación laboral o tener una salida alternativa a través del emprendedurismo. A la vez, se quiere definir un modelo educativo autosostenible donde el modelo "empresa-centro" funcione de una manera articulada por medio de sus reglamentos y sus procedimientos para generar los recursos necesarios y las prácticas preprofesionales de las y los egresados (as).

7. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:

7.1 Objetivo General:

La consultoría tiene como objetivo Sistematizar la experiencia de implementación de Enfoque Basado en Competencias Laborales en el Centro de Formación Técnico Profesional del Centro Juvenil Don Bosco, que permita identificar el proceso desarrollado, sus logros, dificultades y lecciones aprendidas, con el fin de que sirvan de referencia para futuras acciones.

7.2. Objetivos Específicos

- Reconstruir el proceso de desarrollo de la experiencia haciendo énfasis en la implementación del EBCL, a partir de los principales implicados en el CJDB
- Incorporar en el proceso de sistematización la información obtenida de los documentos relativos generados por y/o para el CJDB.

8. LOS EJES DE LA SISTEMATIZACIÓN:

A nivel del Diseño del Enfoque Basado en Competencias Laborales como modelo educativo: Cómo se concibió hacer el tránsito cualitativo de un enfoque tradicional de enseñanza a un Enfoque Basado en Competencias Laborales, las líneas metodológicas, curriculum, estructura modular.

A nivel de la Planificación Educativa: Cómo el personal asume nuevos elementos del Enfoque Basado en Competencias Laborales para desarrollar su dosificación, guías de aprendizaje, entre otros.

A nivel de la Aplicación del Enfoque: Las prácticas educativas que permitirán el desarrollo efectivo y el logro de las competencias en los/las jóvenes.

A nivel de Evaluación del aprendizaje con Enfoque Basado en Competencias Laborales: La metodología de evaluación docente que permite evidenciar el logro de los aprendizajes de los/las jóvenes

A nivel de inclusión de los ejes transversales de género: Cómo se ha ido integrando en el enfoque basado en competencias laborales.

A nivel de la vinculación con el entorno productivo: Cuáles son los procesos que se desarrollaron para acercar la formación con el entorno productivo, que permitieron fortalecer las habilidades en los egresados y sumar a la calidad educativa con el nuevo enfoque

9. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS:

Resultados esperados:

- Se espera que la Comunidad Educativa utilice el documento de sistematización para tomar decisiones pertinentes, a partir de las conclusiones y recomendaciones que surjan del proceso de sistematización, para la mejora de la implementación del EBCL
- Se espera una Comunidad Educativa apropiada del proceso.

Productos esperados:

- Propuesta técnica y económica de la consultoría, que incluye propuesta metodológica para todo el proceso de recogida de la información.
- Documento con los resultados de la sistematización
- Un taller de socialización de los resultados a toda la Comunidad Educativa del Centro de Formación Profesional.

10. ACTIVIDADES:

En función de la propuesta técnica recibida

11. MECANISMO DE TRABAJO.

La Asistencia Técnica se llevará a cabo utilizando los siguientes recursos metodológicos:

- Análisis minucioso de los objetivos y alcances de la propuesta técnica.
- Elaboración de la programación correspondiente.
- Revisión de bibliografía sobre la Formación Técnica Profesional con el Enfoque Basado en Competencias Laborales
- Realización de entrevistas y desarrollo de encuestas para la recopilación de datos.
- Comunicación constante con la Subdirección del Centro de Formación Profesional
- Elaboración de una presentación de los resultados utilizando recursos informáticos.

12. COSTE Y FORMA DE PAGO.

En conceptos de honorarios profesionales previstos para la consultoría, dependerá de la calidad y contenido de las propuestas recibidas.

- Se realizará un pago inicial correspondiente al 30%,
- Un segundo pago del 30%, una vez recibida la primera propuesta de informe,
- 40%, una vez finalizada la consultoría completa.

Cada pago quedará en función del producto solicitado acorde a los términos de referencia.

1. Todo costo por seguros correrá bajo la responsabilidad del consultor/a.
2. Los gastos de movilidad y viáticos correrán a cargo del consultor/a.
3. Si el producto de esta Consultoría no ha sido cumplido a satisfacción del Contratante a la fecha de vencimiento del contrato, el contratante tendrá el derecho a reembolso de todo o parte de los pagos efectuados en la medida que las partes ya concluidas del producto sean inutilizables e insuficientes a juicio del Contratante.

13. NATURALEZA CONFIDENCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Los informes, recomendaciones, documentos y demás datos compilados o recibidos por el/la consultor/a en virtud de la consultoría serán de propiedad de Asociación Congregación Salesiana y serán considerados de carácter confidencial y se entregarán solamente a los funcionarios de la Asociación, debidamente autorizados al concluir los trabajos previstos en virtud de la misma.

El/la consultor/a no podrá divulgar, en ningún momento, a ninguna persona, Gobierno u Autoridad ajena a la Asociación Congregación Salesiana de Nicaragua ninguna información a la que tenga acceso a causa de su vinculación con la Asociación Congregación Salesiana de Nicaragua y que no tenga la condición de información pública, sin la autorización de Asociación Congregación Salesiana de Nicaragua, ni podrá utilizar la misma para su propia ventaja. Estas obligaciones no caducarán al terminar la consultoría.

14. PERFIL DEL CONSULTOR / A.

1. Titulación académica a nivel universitario o maestría: Preferiblemente, licenciada o licenciado en Administración Educativa.
2. Formación de postgrado o maestría en el tema sobre el Enfoque Basado en Competencias Laborales
3. Conocimientos técnicos y experiencia en gestión educativa. Se valorará la gestión en el ámbito de la formación profesional / ocupacional.
4. Conocimientos técnicos y experiencia comprobable acerca de procesos de recogida y análisis de información cualitativa, redacción de informes y sistematización.
5. Conocimiento de la realidad y del marco jurídico educativo nacional.

15. RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS.

Las personas que quieran participar en el proceso de selección de la presente consultoría, deberán enviar a la sede del CJDB la oferta técnica y económica y curriculum vitae actualizado. Las fechas de recepción serán hasta el 07 de julio del 2010. Así mismo, se podrá citar a los interesados/as a una entrevista personal si así se estimara oportuno. Las direcciones para la recepción de candidaturas serán:

A Lic. Ivonne Gómez – Coordinadora de Proyectos
Correo electrónico: ivonnelou@yahoo.com

A Lic. María del Socorro Lacayo – Coordinadora País Jóvenes y Desarrollo
Correo electrónico: nicaragua@jovenesydesarrollo.org

Dirección: Costado sur colonia 10 de junio. Centro Juvenil Don Bosco
Teléfono: 2244-3951 ext 224.